SU MAYOR SATISFACCION SERA HABER COOPERADO A LA CAMPAÑA DE ALFABETIZACION — CUMPLA PUES CON SU DEBER

"LA VOZ DEL CHOFER"
QUINCENARIO DE INFORMACION GENERAL
Organo del Sindicato de Choferes y Anexos
Director-Administrador, EFRAIN MEREL
Jefe de Distribución, DANIEL ALVAREZ
Apartado Postal: 2042
Inscrito en la Alcaldía Municipal de Panamá, de acuerdo con la Ley de Prensa.

Impreso en los Talleres de la Imprenta LA NACION

Perseverar ha de ser Nuestra Consigna

Transitamos, justo es reconocerlo un lapso, en que fuerzas ocultas se agitan para obstruir el rápido desarrollo de nuestro movimiento. Mil factores se ponen en juego, con el sólo propósito, quizá de someternos a dura prueba. Esfuerzos titánicos se despliegan por sembrar la abulia, apatía e indiferencia. El mal tiende a esparcirse como una epidemia incontrolable, que por sus efectos destruirá por completo la confianza que debe imperar en nuestro movimiento. Se ha llegado pues, a un punto desde el cual se puede observar en toda su magnitud el triste panorama que nos depara el mañana, sino se le pone coto a tan funestos propósitos. Precisa ante tal situación que se enfoque con toda exactitud, cuál la línea a seguir y cuál la consigna que ha de guiar nuestro destino, en la seguridad de que a ello nos plegaremos, por la razón y nobleza de la misión encomendada.

Adelante..! adelante..! ha de ser la palabra magnetizadora que nos impulsará. Impertéritos seguiremos. Los tropiezos serán peldaños para ascender; la derrota no nos ha de amendrantar; la crítica y la calumnia no nos retraerá de la tarea impuesta; no esquivaremos responsabilidades y como hábil piloto sabremos mantener la brújula, a pesar de la tempestad que amenaza y ruge en nuestro rededor, en dirección permanente de la estrella polar que nos llevará a la meta deseada.

PERSEVERAR a la vez que una consigna ha de ser la expresión alentadora que ha de provocar fructífero contagio en todas las huestes del gremio que aún se encuentran paralizadas. Por su firmeza de expresión, se difundirá por doquier sembrando, donde antes hubo confusión y duda, confianza, seguridad y orden. Resumirá en sí todo un programa de acción de provecho y bienestar, que como la voz de "levántate Lázaro", llegará a realizar el milagro poderoso de poder reunir en un sólo núcleo al numeroso gremio de choferes, digno de mejor suerte y porvenir.

Por ello y por considerar que "DETENERNOS SERIA ACCION CRIMINAL"; por estimar que cualquier esfuerzo que se realice en pro de nuestra causa es un aporte más por la unificación deseada —y que ésta tarde o temprano se logrará— por ello, insistimos a todos y cada uno de los componentes del gremio el interés de visualizar el mañana a base de desprendimientos, innobles egoísmos y juntos todos PERSEVERAR hasta poder lograr el éxito deseado.

SURGE NUEVA

Anexos refrendara tal o cual reclamación de los Choferes de chivas, pero que si había una persona que dominara la situación, ésta podría oponerse a que el Sindicato preste el debido respaldo. Que él (Dr. F. J. Escobar) estaba convencido que el camino estaba expedito para todo lo que pensaban conseguir por que el mismo Comandante Remón le había pedido que organizara a estos choferes para que establecieran su lucha para echar por tierra el último decreto de tránsito, y así la Comisión que lo confeccionó, se podría lavar las manos y dejar la solución de este conflicto en manos del señor Presidente de la República.

Esto, a más de extrañarnos esta última parte por la forma fácil y rápida con que ha podido conseguir semejante ofrecimiento del Comandante Remón, nos ha hecho llegar a la conclusión de que el señor Dr. Escobar será muy versado en leyes, pero que en materia de sindicalización es perfectamente neófito. Cómo se le puede ocurrir a éste señor que un Sindicato puede negar su apoyo para una lucha por conseguir reivindicaciones para una o más secciones de éste? El no sabe que un Sindicato tiene sus ramales que funcionan por separado y que discuten y arreglan sus propios problemas y que sólo en el caso de que éstos problemas se agudicen, es cuando se reune la Asamblea General para buscarle solución a dichos problemas y darle el apoyo irrestricto al ramal afectado, siempre que sus reclaamciones sean lógicas....!

Respecto al otro punto, sobre "la posibilidad de que hubiera una persona que dominara la situación dentro del Sindicato, el trabajo sería inútil por que conseguiría contrariar las justas aspiraciones de los choferes de chivas", queremos decirle al señor Dr. F. J. Escobar, que en el Sindicato de Choferes, es bastante difícil que alguien quiera DOMINAR la situación con malabarismos, con palabras fútiles o con falsas promesas, a fin de conseguir desbaratar un movimiento reivindicativo, por que ya estamos bastante creciditos en ese sentido y como tales ya tenemos experiencia y conocemos a los que vienen con la máscara de la hipocrecía a engañarnos; a esos se las arrancamos de inmediato y los ponemos en su sitio, y de esta manera impedimos que un bribón se oponga a cualquier lucha reinvicadora cuando ésta esta basada en la Justicia. Lo que este señor supone, y con razón, es que en el Sindicato se va a encontrar con personas que, en el campo sindical, le van a dar lecciones de organización y que no van a permitir que él domine la situación como lo hace en esta Sociedad naciente —y que morirá en su cuna—en la que se apruebe una proposición por descabellada que ésta sea, por el solo hecho de él presentarla.

Pero lo que más nos causó gracia, fué el hecho de que, sin saber siquiera en la forma como se confeccionarán los estatutos, se le dió un voto de confianza a la Directiva Provisional por sugerencia del señor Dr. Escobar, para que ésta hiciera lo que mejor tuviera en ganas al redactar los estatutos, siendo aprobados con anticipación. Como se puede ver, este procedimiento no es correcto, por que se presta a muchas cosas que pueden llevar por caminos distintos a los que esta Institución persigue, ya que lo legal es, —cuando se quiere proceder bien,— que se nombre una Comisión que confeccione los estatutos para que, en Asamblea General sean discutidos y se les dé su debida aprobación.

Por todas esta anomalías, no le auguramos éxito a esta Sociedad y en cambio ofrecemos nuestras puertas abiertas a todo chofer que, dentro de lo legal y sin arreglos de trastienda, quiera luchar por las reivindicaciones del chofer en general.

Mostrará aquí el LOBO las orejas....?

NUESTRA DEFENSA .....

extiendan las patentes, motivando la enorme invasión de extranjeros que hoy se contempla dentro del gremio de choferes...?

Ultimamente se ha regulado el servicio de pasajeros después de la media noche, exigiendo para ello un permiso autorizado por dicha Oficina. Se entendió que esto daría márgen para realizar la PURGA que tantas veces ha solicitado el Sindicato de Choferes y Anexos; no ha resultado así, puesto que lo que se ha provocado es un *arbitrio rentístico* y la adquisición del mencionado permiso, en el que se fundaban especiales esperanzas, ha perdido todo su valor intrinseco, puesto que al haberle puesto precio, casi que nos atreveriamos a suponer que se ha "comercializado". B/. 0.50 papel sellado, más B/. 1.00 adicional en efectivo para el empleado encargado de transcribir el record policivo y otro B/. 1.00 por el memorial. Esto es tarifa mínima y no se extienden recibos): De lo expuesto se puede colegir "que la Oficina de Tránsito le presta mayor atenció e interés al movimiento económico, que a las seguridades que pueda brindar a la sociedad en general. Este caso sui-generis, es la exacta y difícil posición que confronta el gremio de choferes de Panamá. Apesar de la franca y decidida cooperación brindada a la Oficina de Tránsito, siempre se ha desatendido, en la equivoca suposición que esto significa una intromisión o un privilegio difícil de conceder. Todo lo contrario. Velamos por la integridad moral del gremio, con la sana intención de estorbar el ingreso a nuestras filas del elemento maleante extranjero, misión ésta apoyada por disposiciones legales vigentes, (acápite (b). Art. 6º del Decreto Nº 663 de 1945 que trata sobre Inmigración. Derecho este que no podemos ejercer, ni en pro de nuestro gremio ni en pro de nada, puesto que no se nos ha querido reconocer. De allí pues, que el Sindicato de Choferes y Anexos, insiste en brindar su cooperación, en la plena seguridad de que su actuación será el mejor credencial para que en lo sucesivo se le siga tomando en cuenta (licencias, problemas de tránsito, etc., etc.,) labor ésta que redundará en beneficios múltiples ya para con la sociedad en general, para los intereses gremiales, como para el buen nombre de nuestra Patria, la República de Panamá.

Expuestos como quedan a juicio de la ciudadanía, los motivos obligantes de esta defensa, confiados esperamos una ratificación que nos eximirá de los cargos y comentarios desfavorables de que se acusa al gremio de choferes, y en un exámen de conciencia, sereno, sin apasionamientos en última instancia *señale sin contemplación a los verdaderos responsables de la situación creada.*

POR LA SOLVENCIA MORAL DE SUS COMPONENTES; POR LA DIGNIDAD Y DECORO DE NUESTRA PROFESION ACUERPAD AL SINDICATO DE CHOFERES Y ANEXOS.

LA PAN AMERICAN .....

de la veracidad aludida,, da sin contemplación con el mencionado Johnson.

Referente a precios, el señor Johnson tiene establecido, según él, por autorización directa de las autoridades de la policía de la Z. C. la cantidad de B/. 0.50 por persona. De hecho está contraviniendo lo establecido en la tarifa oficial, cosa ésta que además de arbitraria, se puede calificar muy bien como una "desordenada especulación con los pasajeros". Investigaciones del caso se ventilarán ante las autoridades de la Z. C. para establecer si en verdad éste señor Johnson tiene esa facultad. De lo contrario lucharemos por conducto oficial, para obtener las informaciones correspondientes, y la tarifa que ahora rige de acuerdo con la alteración citada se imponga para beneficio de todo el gremio.

También aunque por conductos no comprobados, nos pone en autos que el señor Johnson aprovisiona todos sus carros de combustible en la Z. C. Por la circunstancia de no ser empleado de la Z. C. está cometiendo otro delito, del cual informamos a la Ofician de Contrabandos, para que en prolija investigación se proceda al castigo merecido

Suscitamente hemos relatado todos los abusos que viene cometiendo el señor Johnson, con el fin de que se le apliquen las sanciones correspondientes, ya que el carácter y procedimientos en sus negocios están en perfectos pugna con preceptos constitucionales.

(Titulo XI. Art. 236 que a la letra dice:)

Es prohibido en el comercio y en la industria toda combinación, contrato o acción cualquiera que tienda a restringir o imposibilitar el libre comercio y la competencia y que tenga efectos de monopolio en perjuicio del público".

Corremos traslado a las autoridades respectivas de los hechos denunciados para que tomen las medidas convenientes, ya que nosotros proseguiremos investigando las malévolas actividades de éste señor Johnson.

EL SINDICATO DE

esté pendiente del cambio de las mismas.

e) En casos de accidentes, recurra siempre a los servicios de un chofer. Encontrará Ud. un amigo desinteresado.

Para los pasajeros:

a) Exija el cumplimiento de la tarifa oficial.

b) Al momento de tomar en servicio un carro, observe y anote los números de las placas. En caso de pérdidas de objetos o valores de alguna naturaleza, si es miembro del Sindicato lo obtendrá por este conducto.

c) Si Ud. practica el respeto, el chofer lo respetará. El Sindicato de choferes y anexos, propugna estos buenos principios entre todos sus miembros.

d) Evite la discusión y solicite los servicios del policía más cercano para casos de mal entendimiento. Mutuamente servirá para ambos.

Para los miembros en contacto directo con la policía:

a) Trata al Agente de Policía como el mejor de tus amigos.

b) Acude en su ayuda cuando confronte cualquier peligro.

c) Acata sus órdenes sin vacilación. No te expongas a la discusión.

d) Observa al pie de la letra las disposiciones vigentes sobre reglamentación del tráfico, y nunca serás molestado.

e) **No manejes tu carro en estado de embriaguez.** — No sólo te acarreas un perjuicio para tí, sino también para con tus semejantes. Acuérdate que eres padre de familia las consecuencias las sufrirán ellos.

f) Practica la honradez; usa buenos modales; trata de vestir lo más decente posible; no descuides tu lenguaje y todo esto te proporcionará distinguida aceptación y aprecio.

g) Procura conservar tu carro lo más posible dentro la mayor higiene y limpieza. El público sabe distinguir bien estos aspectos.

h) En cualquier caso que confrontes, argumenta a base de la razón y nó de la imposición. Te dará magníficos resultados.

i) Aprovecha bien tus ratos de ocio; el obrero que no lee no se instruye. Así pues ten a la mano una Revista o un periódico. Adquirirás mejores conocimientos.

NOTA: Dentro de breve el Sindicato de Choferes y Anexos, como medida de garantía y seguridad para con el público, distinguirá a todos sus miembros activos, con el símbolo de esta institución, visible interior y exteriormente en los vehículos. Perseguimos con este fin, dar a conocer a los miembros, en la seguridad de nuestra cooperación efectiva para con la comunidad en general.

LA JEFATURA DEL .....

tal como lo ha solicitado insistentemente su participación en estas funciones, quizá no se contemplara lo que ahora está sucediendo.

LA PROPAGANDA OBRERA—

cia que aquellos sean los rompehuelgas en un cercano futuro y los círculos patronales conscientes de ésto, no pierden ocasión en despertar nuestro nacionalismo, hasta cobrar carácteres ridículos. Entonces, es imperativo que nosotros desarrollemos y publiquemos aquellos postulados internacionalistas de la clase obrera para que el elemento extranjero nos ayuden en nuestras luchas.

Por Chispa.

COSAS DE LTRANSITO

tomovilistas respetando escrupulosamente todas las señales del tránsito aunque no haya un solo policía visible. Lamentable es tener que reconocer que quienes en Panamá infringen los reglamentos, por sistema son disciplinados conductores en la Zona porque saben que no cuentan allá con padrinos o amistades que les puedan anular la papeleta de multa. Pero así como somos partidarios de que las sanciones que impongan los agentes de la autoridad se hagan cumplir en todo caso, es indispensable también que estos policías sean siempre personas dotadas del buen sentido necesario para no acordar multas injustificadas y absurdas.

Sería interminable la enumeración de casos que hemos presenciados en los cuales un agente de la policía se obstina en imponer una sanción a un automovilista que no ha cometido en realidad falta punible, y la de otros casos merecedores de sanción que han pasado desapercibidos. Cuando por una aglomeración de vehículos se interrumpe el tránsito en la Ave. Central, raro es el automovilista que no hace sonar la bocina de su carro en forma estridente y continuada incluso en presencia de un agente de la autoridad, que no considera del caso hacer observación alguna a pesar de que, según nuestras noticias, se halla prohibido el uso innecesario de bocinas.

Por otra parte también, consideramos necesario simplificar el sistema que ahora rige para imponer las multas. Si un automovilista ha cometido infracción determinada y la sanción que el agente decide imponerle es aceptada de buen grado por el responsable, no consideramos necesario obligar a este comparecer de inmediato en parte alguna—con la pérdida de tiempo que esto representa— debiendo permitirse al infractor un plazo en todo caso. Otra cosa sería si el multado se muestra disconforme, o en el supuesto de que la infracción que se haya cometido hubiera dado lugar a un accidente. Pero cuando se trata de una infracción sin trascendencia, y el sancionado reconoce haber cometido una infracción, entendemos que se le debe conceedr un plazo prudencial para presentarse a las autoridades.

LA PROSTITUCION ALARMADA

Esperamos la favorable reacción gubernamental y que uno de estos días nos regale con algún buen plan nacional que deba tender al progreso o desarrollo económico del país, para libertarlo completamente en el sentido económico de la Zona del Canal.

Muchos creen en la libertad política de la cual estamos gozando, desde la iniciación de la política del "buen vecino" pero mucho son también los que confunden la libertad política con la económica y de allí reside la convicción de una gran parte de la opinión pública en lo tocante a nuestra libertad, de que ello es un engaño.

Y, particularizando, sería muy deseable que el Gobierno Nacional demostrara el mismo celo empleado en la defensa de los tratantes de blancas en la defensa del trabajador latinoamericano en la Zona. Si así lo hiciera se haría una gran labor de acercamiento americano, como igualmente patriótica.

Por Chispa

ALREDEDOR DEL

las agrupaciones obreras en defensa de sus asociados frente al capital, es verdaderamente sorprendente ver esa maravillosa función que dirige la voluntad de los hombres y la conduce al logro de sus aspiraciones.

En estos días viene avocada la USTL a sin número de asuntos de su incumbencia. A más de servir esta etapa de señal segura sobre el advenimiento de una época de boya para el desheredado, para la descendencia y para muchísimas generaciones, seguramente sirve de escuela natural para muchos dirigentes que se están fundiendo en las rudas batallas diarias por la justicia, que jamás se pue de probar no sea obrera.

Es altamente reconfortante asistir a una asamblea de los trabajadores. Con el espíritu analítico que cada cual posea, se puede criticar en debida forma los aspectos de cada sesión, particularmente. A más de constructiva, resulta provechosa esa función porque acostumbra al individuo a que todas sus intervenciones tengan el peso necesario para imponerse por la razón y nunca por la imposición.

Pensamiento.— Todo aquello que siga rumbos imprecisos, que se deje guiar por las incidencias diarias que inmiscuya dentro de sus filas elementos ajenos a su clase, debe forzosamente tener caídas que repercutirá hondamente en la voluntad de los compañeros que tienen sanos propósitos y trabajan con honrado afán po rmejorar la condición económica de la clase obrera.—Chispa.

Cortesía de
GAMBOTTI - PEREZ
LA PERFECCION
Calle 29 — Exposición

CIA. DE NAVEGACION Y TIERRAS ELLIOT, S. A.
Servicio de carga y pasajeros entre Panamá y Chiriquí

Cortesía de
ALMACEN ANGELINI
Comerciantes en Licores desde 1890
Ave. Central - Tel. 887 y 1687 - Panamá

ALMACEN 25 CENTAVOS
PLAZA 5 DE MAYO
El Almacén que siempre se ha distinguido por la buena calidad de las mercancías que vende y por sus precios moderados.—Como siempre le ofrecemos un surtido de cristalería, loza, hierro esmaltado y muchos otros artículos de uso casero.

Variado Surtido de Artículos para Oficina lo encuentra en
THE OFFICE SERVICE CO.
Tel. 1360 Plaza de Catedral

Chop Suey y Cantina
La Casa China
Comidas chinas - menú a la carta y finos licores
Esquinas Calles "I" y 17 Oeste - Tel. 67
Visítela y no se arrepentirá

Ferrtería
Wong Chang, S. A.
Herramientas para toda clase de trabajo, etc., etc.
Panamá - Colón

ESTACION SAN JOSE
Propietario
Manolo Díaz Doce
VENTA DE ACCESORIOS DE AUTOMOVILES, GASOLINA Y ACEITES
Teléfono Nº 2031-B-Vía España Nº 2

MARIO GALINDO Y CIA., S. A.
Materiales de Construcción
Pinturas "LUCAS"
Ave. Norte 71 - Tels. 119 y 1754

CLUB WASHINGTON
El lugar ideal para pasar un rato de sana diversión.
Licores finos y Cerveza bien fría a precios económicos.—Buen trato y servicio esmerado.
Ave. Central No. 169 - Tel. 710 - Panamá

BEBA
ORANGE CRUSH
Hecho con naranjas panameñas
Pan-American Orange Crush Co.
Teléfono 2060

Agencias Panamericanas, S. A.
Estudiante No. 90 - Tel. 2568
Distribuidores
PLYMOUTH
CHRYSLER
FARGO

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.